

NIF B-3

La NIF B-3 establece las normas para la presentación y estructura del Estado de Resultado Integral (ERI) en México.

Este estado financiero básico está enfocado a la parte operativa de una empresa, ya que en él están plasmados los ingresos, costos y gastos que se generan al estar operando día a día. El fin último es mostrar la utilidad o pérdida final de la empresa en un determinado periodo de tiempo.

La NIF B3 indica que su estructura debe ser la siguiente:

1. **Ventas o ingresos, netos:** ventas e ingresos menos devoluciones y descuentos.
2. **Costos y gastos:** los incurridos como parte de la actividad de la empresa.
3. **Resultado integral de financiamiento:** comprende intereses, rendimientos y fluctuaciones que no son resultado de las actividades principales de la empresa.
4. **Participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades:** aplica cuando se tiene capital invertido en otras entidades.
5. **Utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad:** resultado de la operación antes de la provisión de ISR y PTU.
6. **Impuestos a la utilidad:** impuestos que gravan a la utilidad de la empresa como son ISR anual y PTU.
7. **Utilidad o pérdida de operaciones continuas:** resultado de la sumatoria de los puntos 1 al 6.
8. **Operaciones discontinuadas:** operaciones que por su naturaleza no son recurrentes y parte de la actividad diaria de la empresa.
9. **Utilidad o pérdida neta:** es el resultante de los ingresos menos todos los costos, gastos y otras operaciones de los incisos anteriores incurridas en un periodo, lo que se expresa como una utilidad o pérdida.

10. Otros resultados integrales (ORI): operaciones a mediano o largo plazo en las cuales se espera un flujo de efectivo (ingreso o gasto) a futuro; se trata de operaciones que no han sido ejecutadas para considerarlas dentro del estado de resultados. Por lo anterior, estas operaciones se deben considerar independientes al estado de resultados y en el balance separadas de las utilidades o pérdidas netas. La importancia de las ORI es predecir el flujo futuro, como lo pueden ser los revalúos, ganancias por inversiones a futuro, beneficios a empleados, entre otras.

11. Participación en los otros resultados integrales de otras entidades: son los ORI, pero para inversiones en otras empresas, las cuales representarían un impacto en el estado de resultados a un futuro.

12. Resultado integral: es el resultado obtenido de restarle a la utilidad o pérdida neta la sumatoria de los ORI.

Referencia:

Contadigital (2021). NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Recuperado de:
<https://www.contadigital.mx/posts/normas-de-informacion-financiera>